

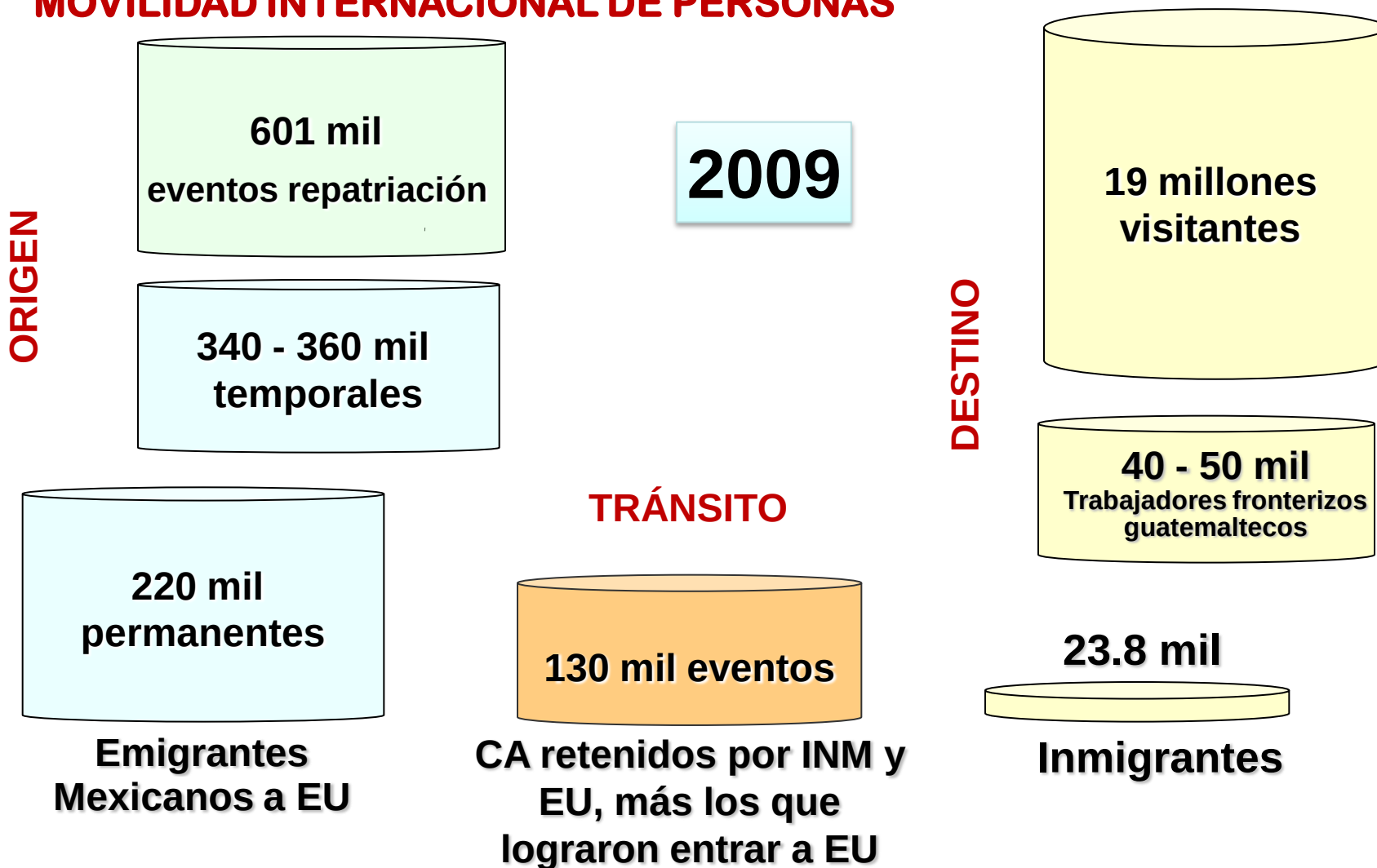
LA MIGRACIÓN EN MÉXICO

**Taller de fortalecimiento de las capacidades de los
cónsules centroamericanos para la protección de los
derechos humanos de sus migrantes en México**

**Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
24 al 27 de enero de 2011**

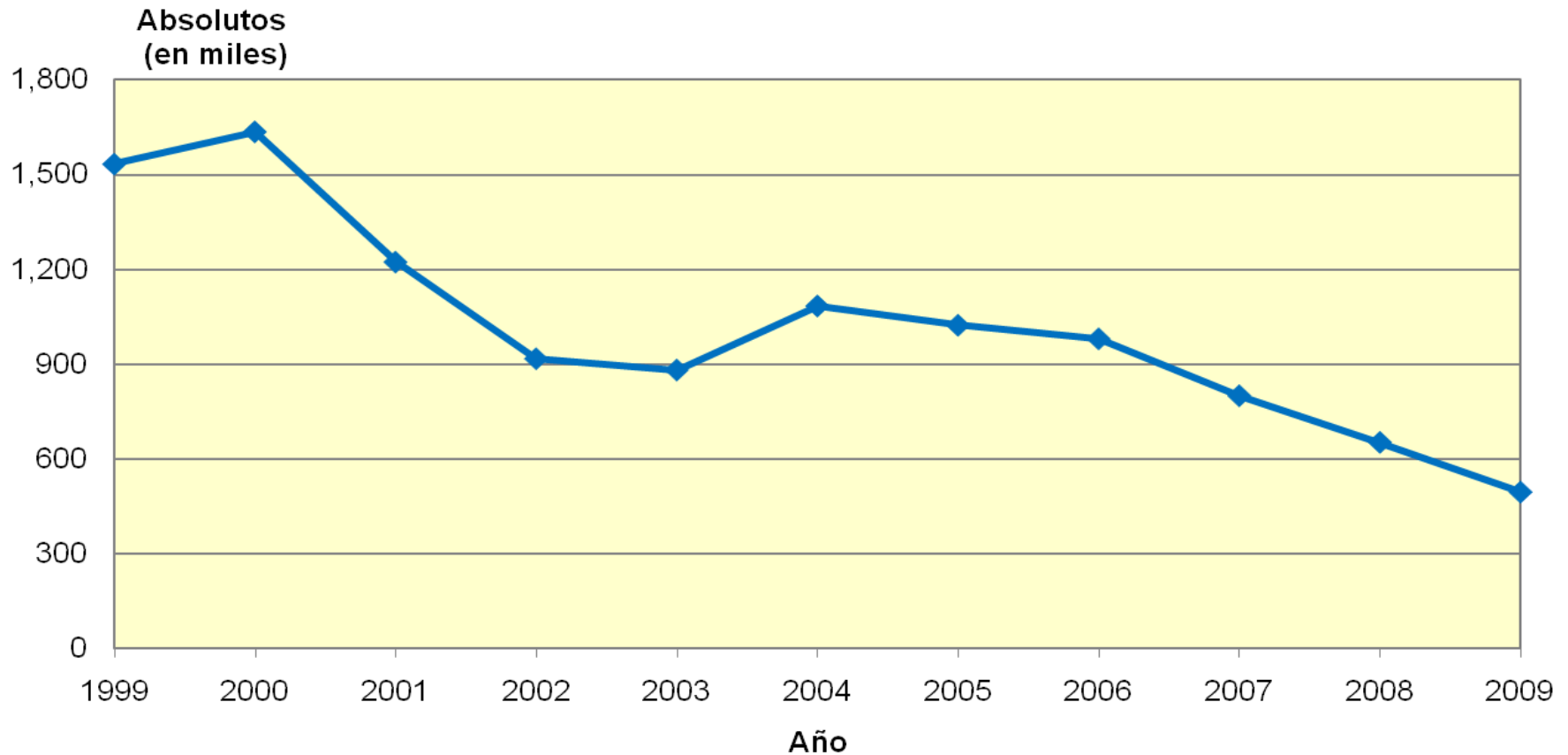
**Ernesto Rodríguez Chávez
Centro de Estudios Migratorios, INM**

MÉXICO: ORIGEN, TRÁNSITO Y DESTINO EN LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAS



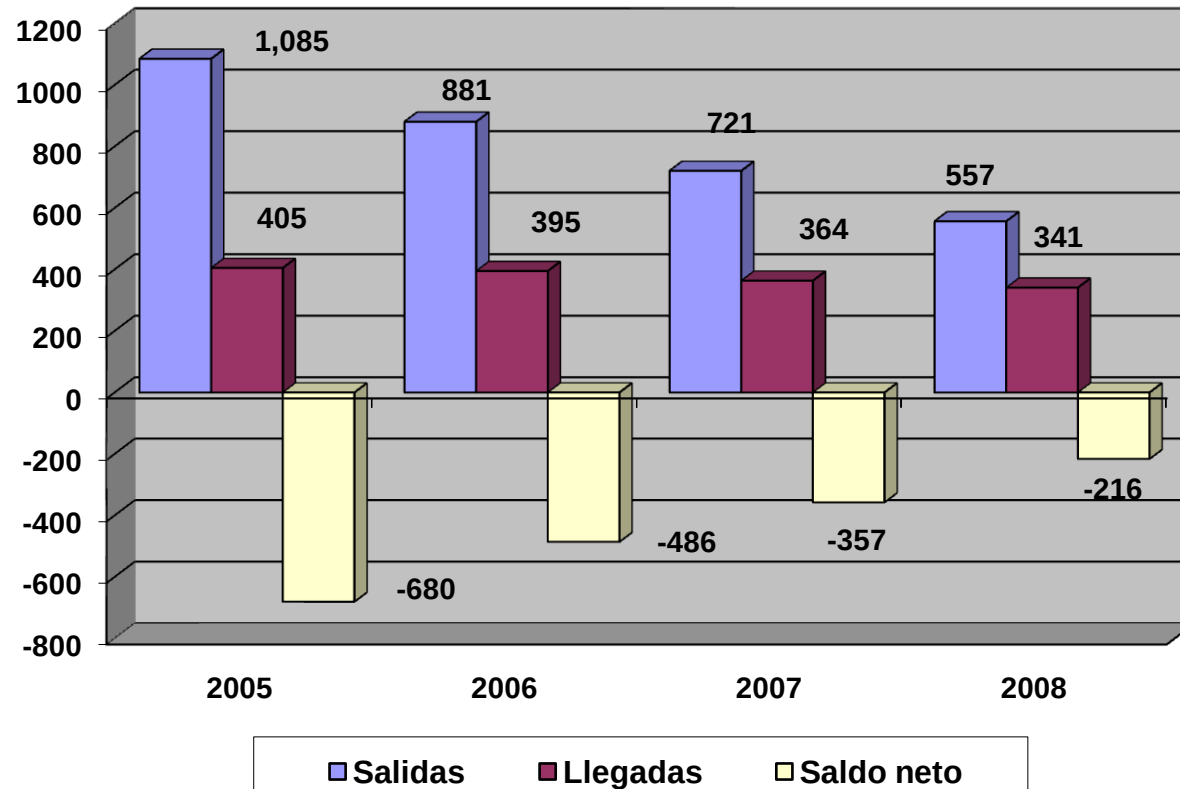
Fuente: Estimaciones del Centro de Estudios Migratorios del INM, con base en cifras del INM, U.S. Border Patrol y Encuesta sobre Migración en la Frontera Guatemala-México 2008.

Mexicanos detenidos por Estados Unidos en la zona fronteriza con México, 1999-2010 (años fiscales)



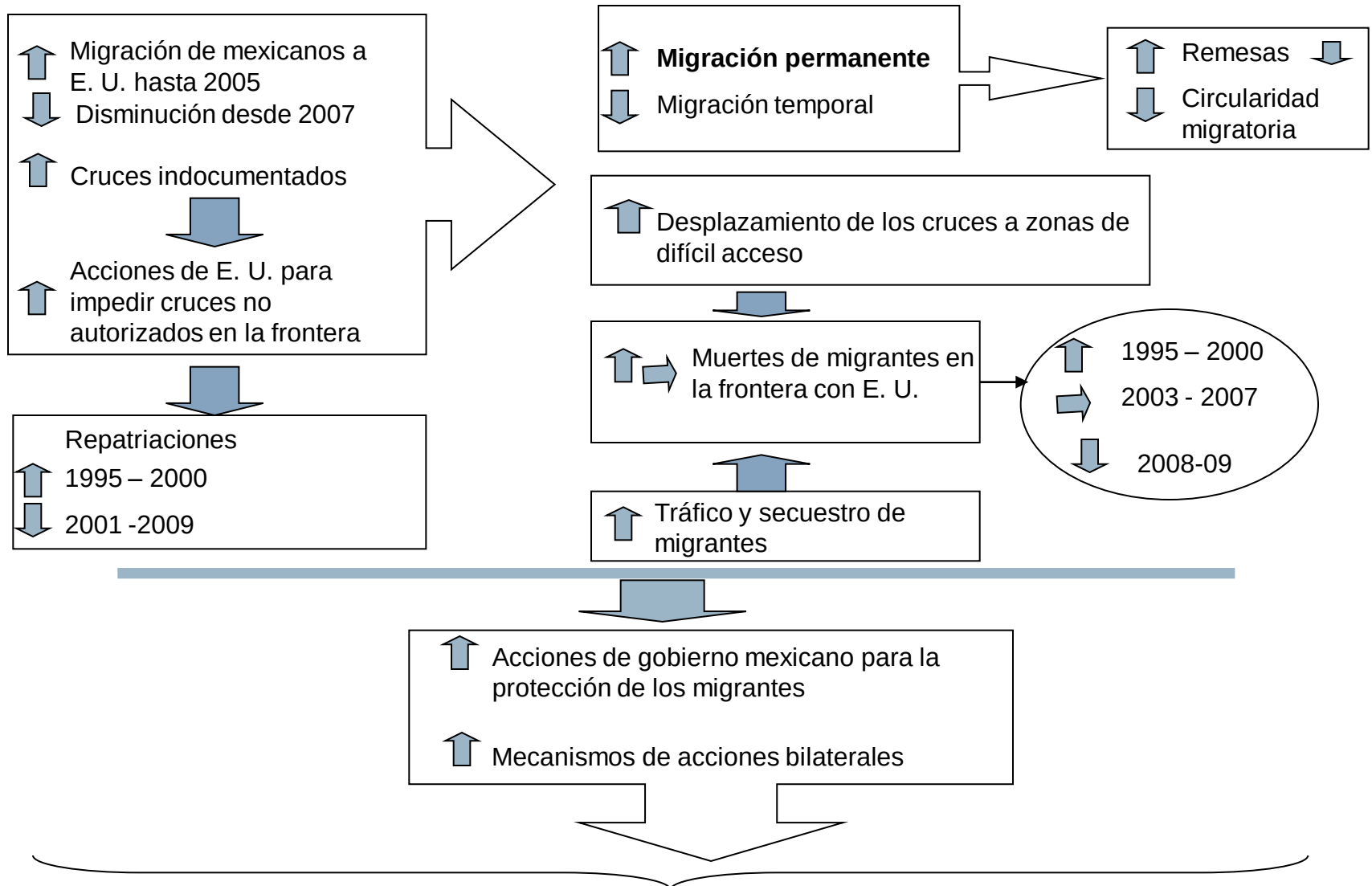
Fuente: U.S. Border Patrol, Southwest Sectors, 1999-2010.

Emigración mexicana anual, 2005-2008 (miles de personas)



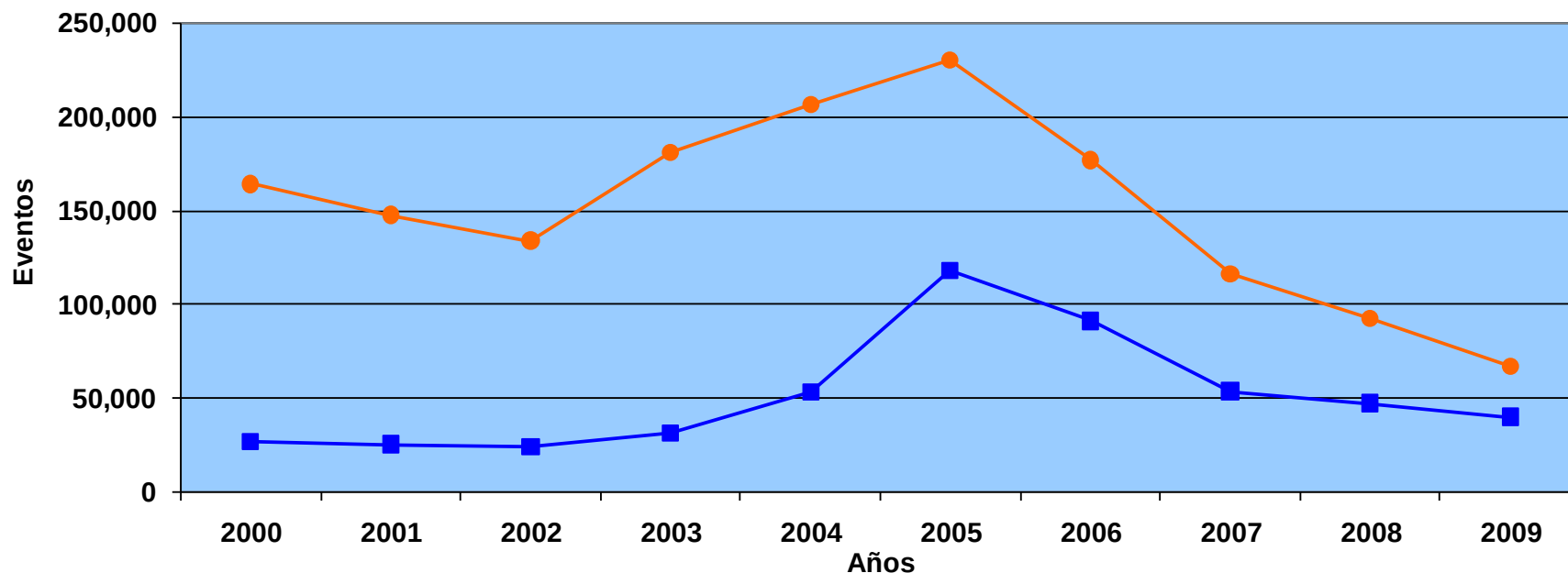
Fuente: Centro de Estudios Migratorios, INM, con base en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI y STPS.

MÉXICO: ORIGEN DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL



Las acciones del gobierno y las negociaciones con EUA no satisfacen las necesidades

Tendencia de la migración indocumentada centroamericana de tránsito por México hacia Estados Unidos



—●— Estimado de eventos de extranjeros retenidos por el INM que se supone entraron por la frontera sur de México

—■— Centroamericanos detenidos por U.S. Border Patrol. Southwest Sector (años fiscales)

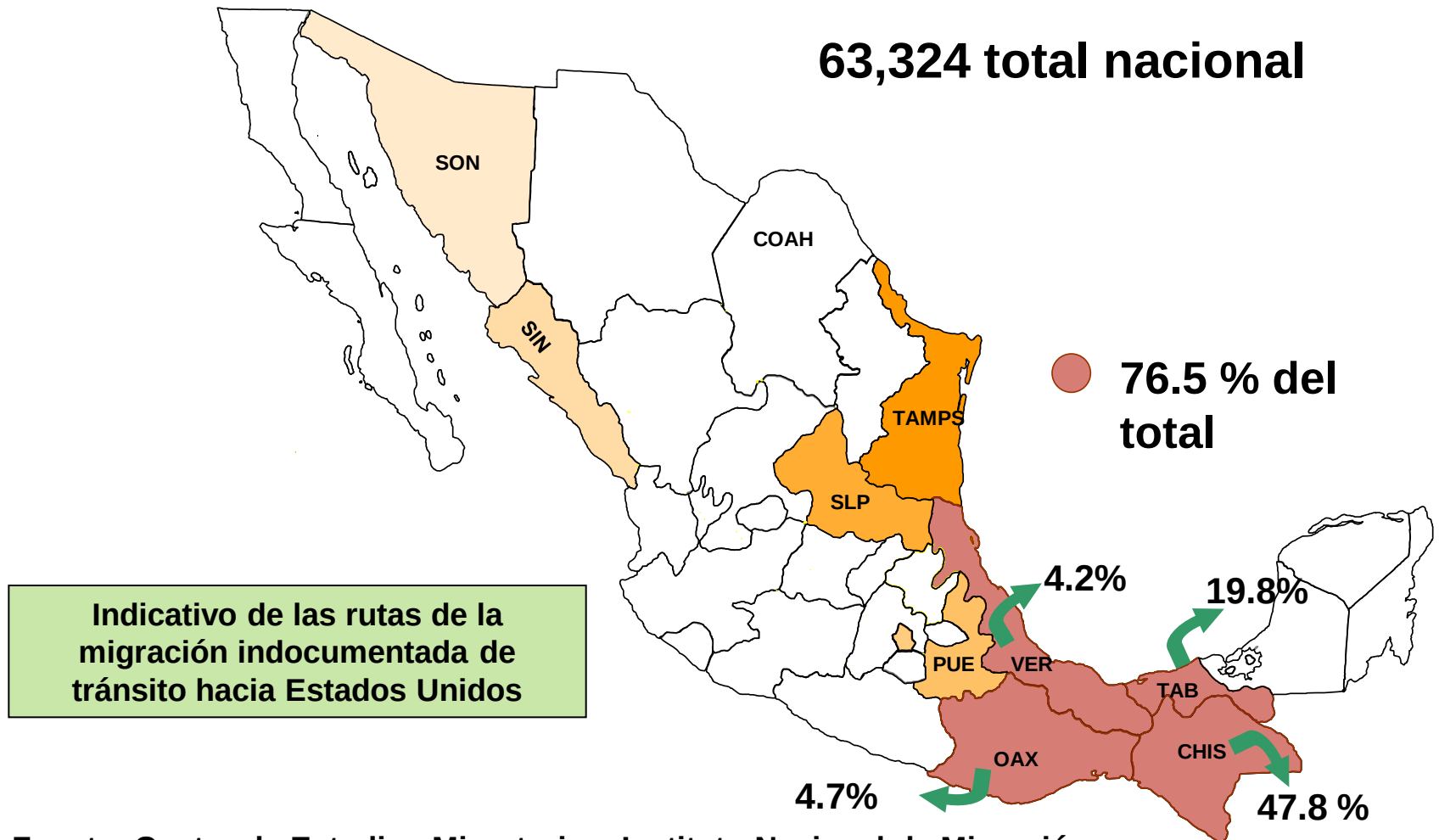
	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Proporción	6.3	5.9	5.6	5.8	3.3	1.8	2.4	2.4	1.9	1.8

Disminución 2007-2009:

- INM - **(70.8%)**
- CBP - **(70.9%)**

Migración indocumentada en tránsito por México hacia Estados Unidos

Las 10 entidades federativas con mayor número de centroamericanos retenidos durante 2009

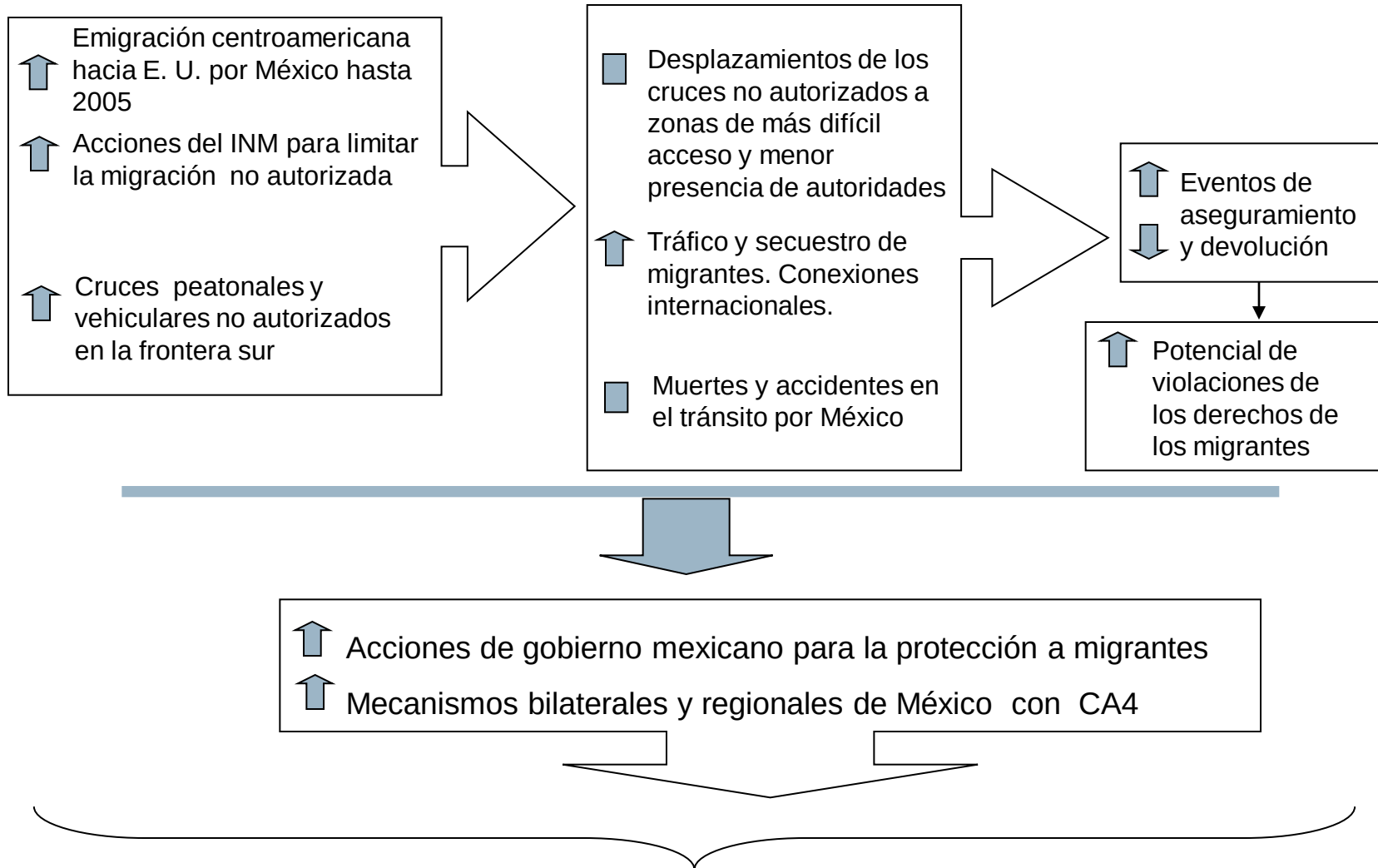


Fuente: Centro de Estudios Migratorios, Instituto Nacional de Migración

Eventos de extranjeros retenidos por el INM, por rutas de entradas terrestres estimadas a partir de los puntos de retención en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Quintana Roo, y Yucatán

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
RUTA 1 Costa Tapachula - Arriaga	53.9	47.1	49.1	43.2	37.5	39.5	39.2	53.6	54.3
RUTA 2 Centro - Presa Cauhtémoc, Comintán, Tuxtla	19.2	23.7	24.5	30.3	31.2	26.6	26.5	15.7	13.1
RUTA 3 Selva Tenisique - Palenque	22.7	25.5	23.6	23.8	28.4	31.6	32.1	27.6	30.0
RUTA 4 Peninsular Campeche, Q. Roo, Yucatán	4.1	3.7	2.8	2.7	2.9	2.3	2.2	3.1	2.5

MÉXICO: PAÍS DE TRÁNSITO DE MIGRACIÓN INTERNACIONAL



Las dinámica y problemas de la migración irregular de tránsito en México superan la infraestructura, el marco legal y las acciones del INM

Conclusiones parciales sobre las tendencias más recientes de la emigración mexicana y centroamericana hacia Estados Unidos:

- ✚ Se fortalece la hipótesis de la regionalización de los procesos migratorios México – CA – EU.
- ✚ Incremento de la vulnerabilidad de los migrantes irregulares.
- ✚ No se da el retorno masivo de migrantes como resultado de la crisis económica.
- ✚ Disminución de los flujos migratorios irregulares de mexicanos y centroamericanos hacia Estados Unidos desde 2006.

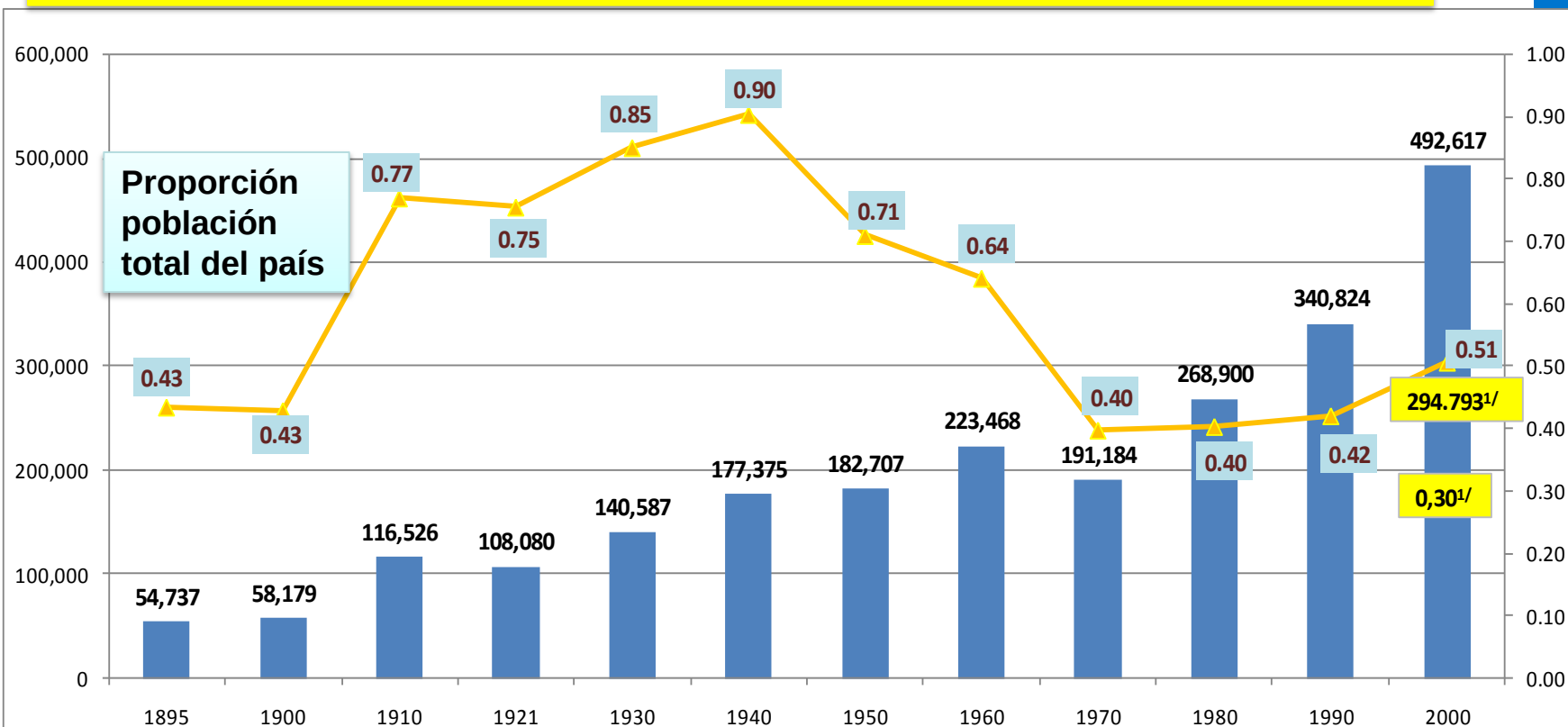
Factores que están influyendo en la reducción de los flujos migratorios irregulares:

1. Menor demanda de trabajadores indocumentados por parte de la economía estadounidense, especialmente en la construcción.
2. Impacto psicológico de las redadas en el interior de Estados Unidos y de la repatriación de migrantes con estancia de varios años en ese país. Mayor sensación de vulnerabilidad.
3. Incremento de los costos y riesgos del cruce irregular hacia EU, por mayor vigilancia de la frontera .

Factores que están influyendo en la reducción de los flujos migratorios irregulares:

4. Control del tráfico de migrantes por el crimen organizado. Mayor posibilidad de secuestro o muerte.
5. Papel de las redes familiares y sociales en la difusión del mayor costo y riesgo de cruzar de manera indocumentada la frontera con EUA, unido a los posibles menores beneficios en las condiciones actuales de la economía de ese país.

Población nacida en el exterior residente en México, según censos de población, 1895 – 2000.

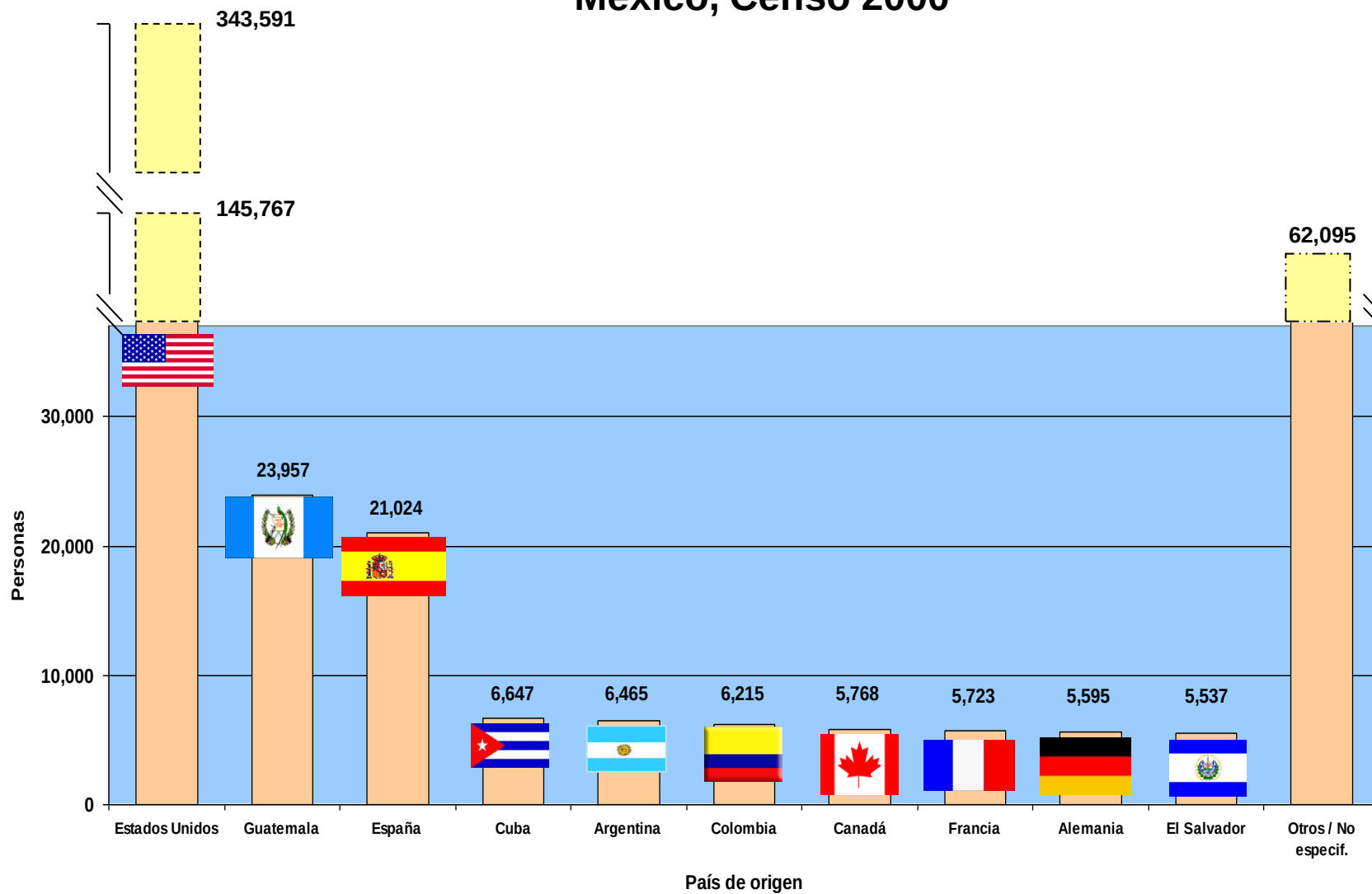


1/ Estimado resultante de restar del total de los nacidos en Estados Unidos, a los menores de 16 años residentes en hogares donde todos los demás miembros son nacidos en México.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios del INM, con base en Delia Salazar Anaya, La población extranjera en México (1895-1990) e INEGI. XII Censo de Población y Vivienda de los Estados Unidos Mexicanos, 2000. (Base de datos del total de individuos).

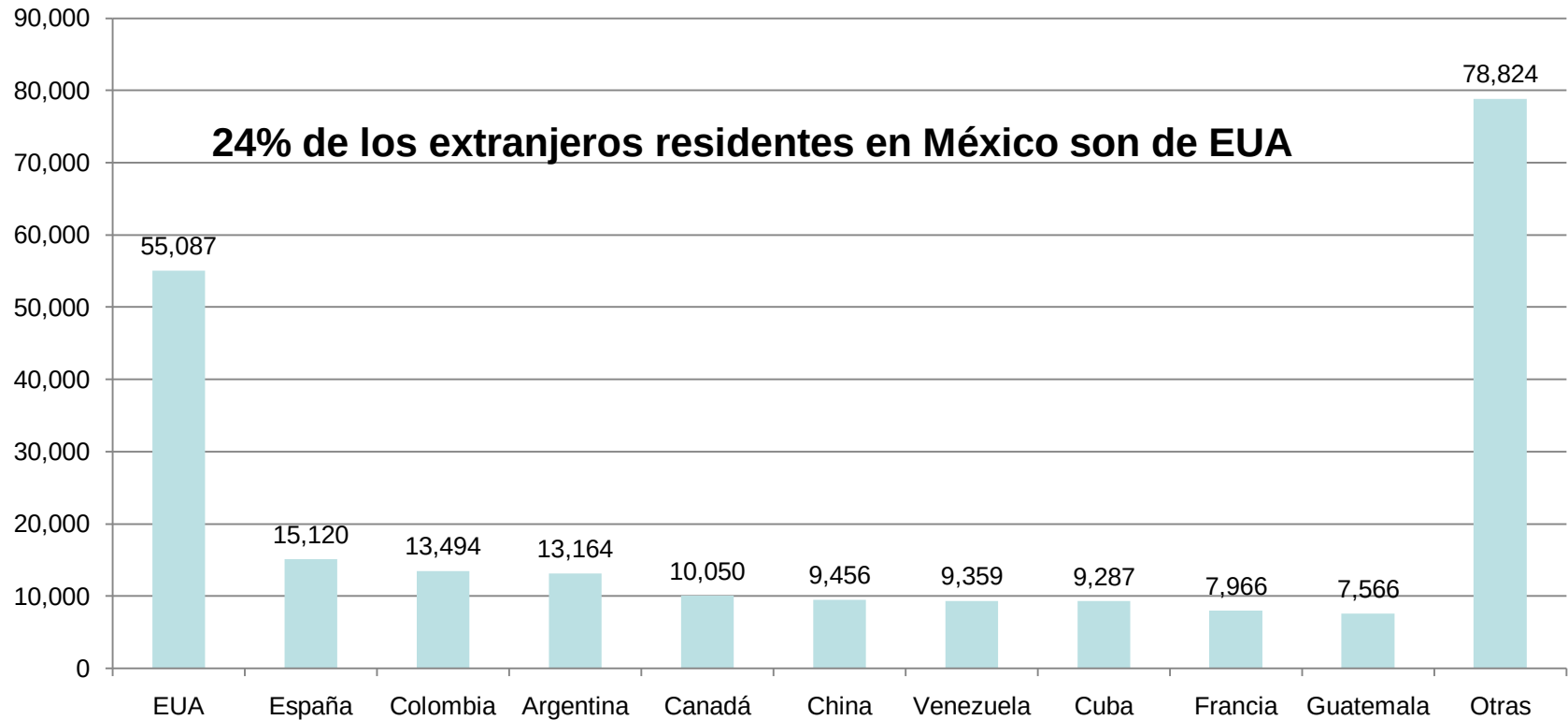
La inmigración se ha mantenido en niveles muy bajos (menos de un punto porcentual), pese que incluye a mexicanos nacidos en el extranjero, que tienen un fuerte impacto en los últimos censos.

Población nacida en el extranjero residente en México, Censo 2000



Extranjeros residentes en México, según nacionalidades, 2009.

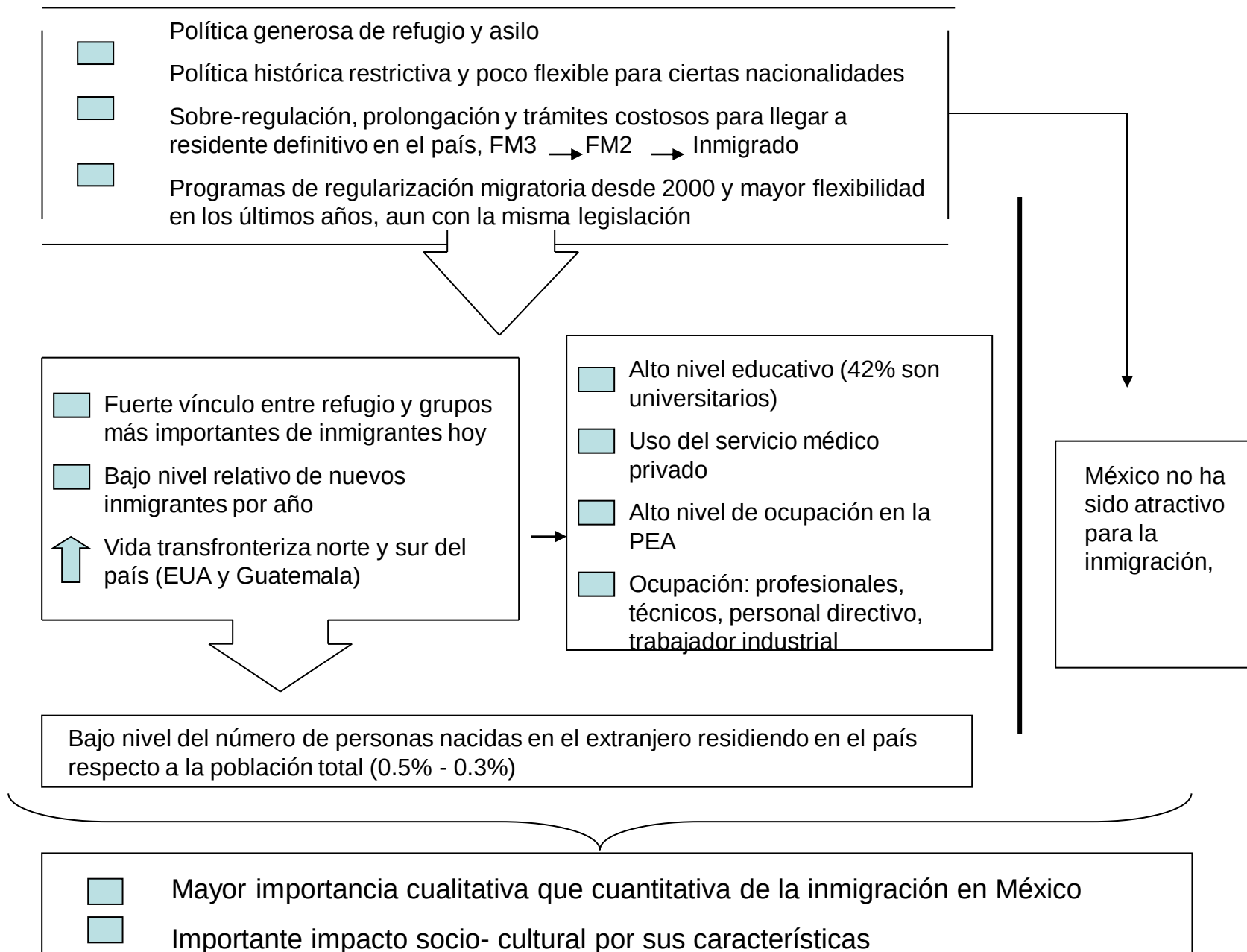
Total de extranjeros: 229,373



Fuente: Centro de Estudios Migratorios del INM, Censo de Extranjeros en México. Cifras preliminares.

Estados Unidos: 80% son visitantes y España: 55% inmigrados

Del total de no inmigrantes e inmigrantes trabajan 78,593, (0.18% del total de los trabajadores ocupados en el país).



GUATEMALTECOS QUE TRABAJARON EN CHIAPAS Y REGRESARON EMIF SUR, 2009

¿De dónde proceden y a dónde llegan en
Chiapas ?



El destino de trabajadores es:

- Ciudad – 4.9%
- Finca, ejido o rancho – 53.1%

Principales ciudades a
donde llegan en Chiapas:

- Tapachula
- Tuxtla Chico
- Suchiate
- Cacahoatán
- Huixtla

Fuente: Centro de Estudios Migratorios, INM. Con base en datos de la Encuesta EMIF SUR, 2009. Flujo procedentes de México a Guatemala. INM, CONAPO, COLEF, STPS Y SRE. (Preliminares).

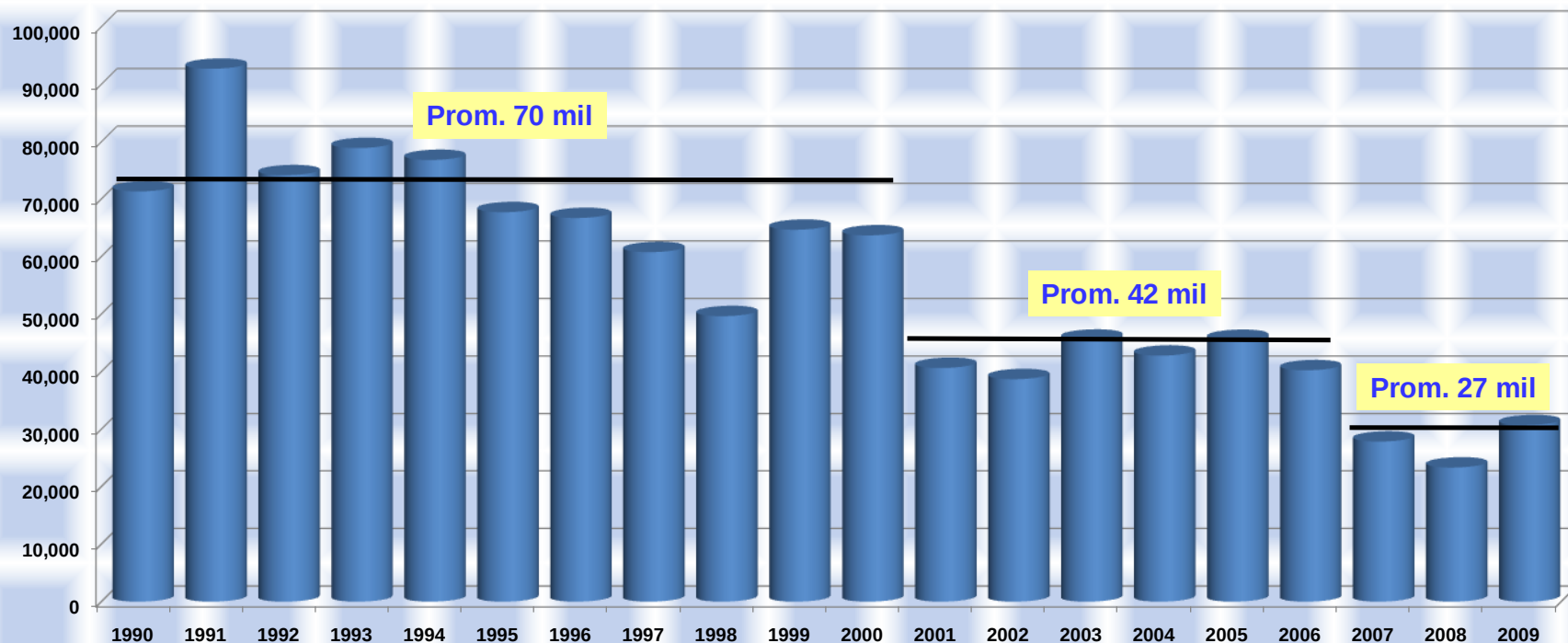
GUATEMALTECOS QUE TRABAJARON EN CHIAPAS Y REGRESARON EMIF SUR, 2009

- El 91% trabajó sin documento migratorio que autorice esta actividad.
- Hay una intensa y variada circularidad de corta estancia, 30% está menos de 24 horas en México.
- El 46% trabajó en sectores NO agrícolas.
- La mayoría tienen 3 años o más de experiencia laboral en México. El 70% comenzó a trabajar en Chiapas antes de 2007.
- El 30% nunca había trabajado en Guatemala.



Indicativo de la existencia de un mercado laboral estructurado binacional, que no responde a la regulación y procedimientos migratorios vigentes

Trabajadores fronterizos guatemaltecos documentados por el INM en Chiapas, 1990 a 2009



2009-2007 (vs) 2000-1990

- 61%

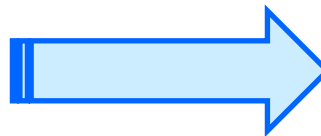
La tendencia de la documentación de trabajadores fronterizos guatemaltecos, 1990 a 2009

Es indicativo del :

- Deterioro del mercado laboral agrícola en Chiapas.
- Incremento en la informalidad laboral de la región.
- Desplazamiento a sectores no agrícolas.

Trabajadores agrícolas guatemaltecos (FMVA)
(1997 – marzo 2008)

- Chiapas
- Sector agrícola



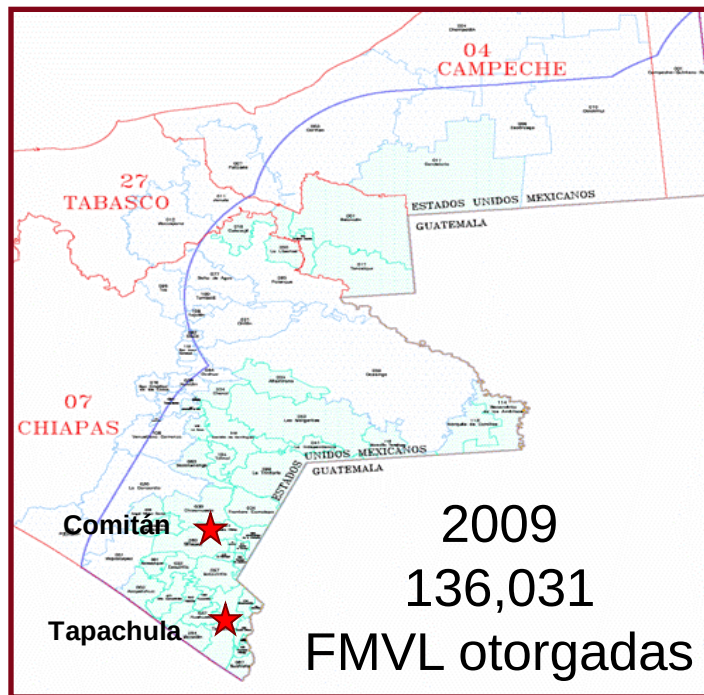
Trabajadores fronterizos (FMTF)
(abril 2008 a la fecha)

2009 30 068

- Chiapas, Tabascos, Q. Roo y Campeche
- Cualquier sector económico

AMPLIACIÓN DE LA FORMA MIGRATORIA PARA VISITANTE LOCAL (FMVL)

1. Se otorga en todos los puntos de internación en funciones en la frontera México-Guatemala.
2. Permite el acceso a 76 municipios fronterizos de los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche; en un radio de 100 Kms. de la frontera.
3. Aplica para guatemaltecos de los departamentos de San Marcos, Quetzaltenango, Huehuetenango, Petén, Quiché, Retalhuleu y Alta Verapaz.



— Rango territorial de 100 Kms

● Municipios fronterizos

● Municipios parciales



● Departamentos para autorizar la expedición de la FMVL (2000)

● Nuevos Departamentos de origen para la expedición de la FMVL en todos los puntos de internación en funciones (2007)

ALGUNOS RETOS GENERALES PARA LA POLÍTICA Y LA GESTIÓN MIGRATORIA EN MÉXICO

1. Hacer coherente la política, la ley y la gestión migratoria respecto a la emigración mexicana, versus la migración de tránsito y los inmigrantes en México.
2. Aprobar un nuevo marco normativo que integre y la condición de México como país de origen, tránsito y destino de migrantes y armonice los convenios internacionales suscritos por el país. Ley de migración.
3. Integrar en la gestión de la movilidad internacional de personas, el desarrollo regional, los derechos humanos, la seguridad nacional y pública, así como la seguridad de los migrantes.

RETOS GENERALES

4. Incorporar la dimensión regional de la migración y el desarrollo, en coordinación con los países vecinos.
5. Para la frontera sur en particular, el reto mayor es lograr instrumentar el Programa migratorio vigente y las nuevas normas que se logren aprobar, en las condiciones de atraso general y falta general de infraestructura que existe en esta región.

OBJETIVOS DE LA INICIATIVA DE LEY DE MIGRACIÓN

- Fortalecer la protección de los **derechos y la seguridad de los migrantes** nacionales y extranjeros, reconociéndolos como sujetos de derechos;
- **Simplificar y ordenar** procedimientos para atender de mejor manera y en forma expedita la elevada movilidad internacional de personas;
- Contribuir al **desarrollo económico**, social y cultural de nuestro país;
- Proporcionar **integralidad y coherencia** a la política y la gestión migratoria en México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes;
- Fortalecer y ampliar la **tradición hospitalaria y de refugio** del país;
- Propiciar una mayor contribución de la autoridad migratoria a la **seguridad** nacional, pública y fronteriza;
- **Actualizar y armonizar** la legislación con los compromisos internacionales adquiridos por México en la materia.

Principios que deben sustentar la política migratoria del país con la nueva “Ley de Migración”

- 1- Enfoque integral** acorde con la complejidad de la movilidad internacional de personas, que atienda las diversas manifestaciones de migración en México como país de origen, tránsito, destino y retorno de migrantes.
- 2- Responsabilidad compartida** con los gobiernos de los diversos países y entre las instituciones nacionales y extranjeras involucradas en el tema migratorio.
- 3- Congruencia** de manera que el Estado mexicano garantice la vigencia de los derechos que reclama para sus connacionales en el exterior, en la admisión, ingreso, permanencia, tránsito, deportación y retorno asistido de extranjeros en su territorio.
- 4- Respeto irrestricto de los derechos humanos de los migrantes**, nacionales y extranjeros, sin importar su situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables, en todas las etapas del procedimiento migratorio, así como a víctimas de delitos.

Principios que deben sustentar la política migratoria del país con la nueva “Ley de Migración”

5- Hospitalidad y solidaridad internacional, con las personas que necesitan un nuevo lugar de residencia temporal o permanente, de acuerdo con la tradición mexicana en este sentido, los tratados y el derecho internacional.

6- Facilitación de la movilidad internacional de personas, salvaguardando el orden y la seguridad. Se reconoce el aporte de los migrantes a las sociedades de origen y destino.

7- Complementariedad de los mercados laborales con los países de la región, como fundamento para una gestión adecuada de la migración laboral acorde a las necesidades nacionales.

8- Equidad entre nacionales y extranjeros, especialmente en lo que respecta a la plena observancia de las garantías individuales.

9- Reconocimiento a los derechos adquiridos de los inmigrantes.

Principios que deben sustentar la política migratoria del país con la nueva “Ley de Migración”

10- Unidad familiar e interés superior de la niña, niño y adolescente, como criterio prioritario de internación y estancia de extranjeros para la residencia temporal o permanente en México, junto con las necesidades laborales y las causas humanitarias, en tanto que la unidad familiar es un elemento sustantivo para la conformación de un sano y productivo tejido social de las comunidades de extranjeros en el país.

11- Integración social y cultural entre nacionales y extranjeros residentes en el país con base en el multiculturalismo y la libertad de elección y el pleno respeto de las culturas y costumbres de sus comunidades de origen, siempre que no contravengan las leyes del país.

12- Facilitar el retorno al territorio nacional y la reinserción social de los emigrantes mexicanos y sus familias, a través de programas interinstitucionales y de reforzar los vínculos entre las comunidades de origen y destino de la emigración mexicana, en provecho del bienestar familiar y del desarrollo regional y nacional.

Orientación Gestión Migratoria en México bajo la actual legislación

I. Ampliar la facilitación de documentación migratoria para internación y legal estancia

- Programa de Regularización
- FMVL y FMTF
- Visa 10 años y otras facilidades de visas
- Simplificación de Trámites
- Protección a Víctimas

II. Ampliar la protección de los derechos de los migrantes

- Betas
- OPIS
- Paisano
- Infraestructura Estaciones Migratorias
- Procedimientos
- Posibilidad de documentar a víctimas e indocumentados (destino México)
- Programa de repatriación segura y ordenada (mexicanos y extranjeros)
- Convenios específicos para grupos vulnerables

III. Ampliación de la contribución a la seguridad

- Sistemas electrónicos de registros
 - entradas (SIOM)
 - residencia (SETRAM)
 - retenidos (SICATEM)
- Reducir migración indocumentada
- Colaboración regional con Centroamérica y Norteamérica

IV. Actualización de Normatividad

- Manuales
- Reglamentos
- Ley

+ Derechos
+ Seguridad

Destino México

- Visitantes
- Inmigrantes
- Trabajadores temporales

Más
facilidades
documentación



+ Derechos
+ Seguridad

Tránsito por
México

